

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Manifiesto del general Martín Perfecto de Cos

12 May 1835

Matamoros, Tamaulipas

Content:

Manifiesto del general Martín Perfecto de Cos, 12 de mayo de 1835

Apenas comenzaba la República a disfrutar bajo la sombra de un gobierno justo y paternal la paz tan apetecida para los mexicanos, cuando en un rincón del sur se levanta de nuevo el estandarte de la rebelión, y se proclama por el inquieto D. Juan Álvarez principios tan destructores, que escandalizan hasta los genios más fríos y moderados.

El alto gobierno conoció muy bien que los elementos de la discordia se habían reconcentrado en Zacatecas, y allí fijó su mayor atención. No pasaron muchos días sin que viera realizados sus temores. Las autoridades de aquel estado, bajo pretextos capciosos, rompen la obediencia a que están obligados como el principio esencial de su existencia, y se declaran superiores a los poderes generales de la República. En estas circunstancias la comandancia general de estos estados, observaba con dolor que en la capital de Coahuila y Texas se amontonaban combustibles para emplearlos contra el gobierno supremo, alegando las mismas causas, y en lo aparente con las mismas tendencias que movieron a Zacatecas. Se encarga del gobierno al mismo que dirigió la legislatura por los memorables decretos que resistieron los pueblos, en el año de 1833: se dio por el honorable congreso una ley para la enajenación de cuatrocientos sitios de tierra en Texas, sin sujetarse en su venta a las leyes generales, con servirse de sus esfuerzos en la sublevación que se meditaba: se pretendió ajar el decoro nacional, impidiendo aunque infructuosamente que una tropa de la federación reentrase a tomar el cuartel de Monclova, pues eran molestos a su vista estos centinelas de su conducta: se hace alarde de desobedecer la ley de 31 de marzo anterior, para la reducción de la milicia cívica, armando el mayor número posible, y causando entre otros males el de quitar los brazos precisos a la agricultura naciente del país: se oculta en Monclova al Sr. [Valentín] Gómez Farías que pasaba a embarcarse para fuera de la República: se publica una iniciativa amenazante para la permanencia de la milicia local, se cometen otros atentados, y por fin creyendo las autoridades de Coahuila y Texas que era ya tiempo de llamar la atención del alto gobierno, se resuelven a hacer salir a campaña los cívicos reunidos en Monclova, bajo el pretexto de sojuzgar el departamento de Saltillo. Para mengua de los coahuiltexanos, dos o tres extranjeros inquietos por temperamento y especulación, y con una poca de viveza para sus maniobras, son los que han metido en combustión al estado, y creen posible realizar mira tan torcida como difíciles, pretendiendo envolver en sus tentativas a los honrados colonos de Texas, que por inclinación y conveniencia han permanecido siempre adictos al supremo gobierno. Para seducir a esos nuevos pobladores se les exagera su situación, y se les hace creer no hay en la nación la potencia bastante para reducirlos en caso de un trastorno. ¡Cuanto se equivocan!

La comandancia general que contempla de un carácter singular la revolución de Coahuila, porque envuelve miras nuevas y ofensivas a todos los mexicanos, procuró desde un principio evitar sus consecuencias con medidas precautorias, que en algún tanto desconcertaron los trabajos de los que dirigen el movimiento. He hecho posteriormente al E.S. gobernador las reflexiones conducentes a evitar los males que amenazan al estado, pero si por una fatalidad no se atiende a la razón, y se quiere llevar adelante la revolución meditada, obraré ya con las armas para combatir la temeridad de los extraviados. Las tropas del supremo gobierno que se han puesto a mis órdenes, no olvidan jamás sus

juramentos, y siempre decididas a mantener el decoro nacional, harán también en esta vez su deber.

No perderé de vista a los pueblos de la frontera que me merecen más consideración que a sus autoridades locales, y siempre que sea preciso mover alguna fuerza de la línea de presidios, se hará cohonestando su seguridad por lo que respecta a las tribus salvajes.

¡Habitantes de los estados de oriente! Estas son las ocurrencias que han llamado últimamente vuestra atención. El sencillo relato que os he hecho, es bastante para que forméis un juicio cabal de los asuntos de Coahuila, que aunque en lo ostensible no manifiestan más que uniformidad con los proyectos de Zacatecas, en realidad son otras las miras. Estad pues prevenidos para desechar las insidiosas sugerencias de los malvados: mirad con el desprecio debido aquellos que os pretendan seducir con pinturas de una felicidad ideal, y contad siempre con la particular estimación que os profesa vuestro conciudadano y amigo.

Matamoros, mayo 12 de 1835.

Martín Perfecto de Cos

Context:

This is a representation launched to make publicly known that General Martín Perfecto de Cos supported the government and was opposed to the Plans of Texca of 23 March 1835, Zacatecas of 30 March 1835, Agustín Viezca's election as Governor of Coahuila-Texas (which counteracted the stipulations made in the Plan of Cuernavaca), and the authorities in Monclova who, he alleged, were hiding deposed and condemned to exile vice president Valentín Gómez Farías.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=6>